

DECRETO N° 1577 /

MAT: OTORGA PERMISO EN FERIA PERSA  
TAMARINDOS A LA SRA. MARIA  
GUZMAN ARCE.

LO PRADO, 04 JUN 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

La solicitud ingresada mediante Ventanilla Única folio N° 3076 de fecha 15.03.2013; fotocopia de la Cédula de Identidad; el certificado de antecedentes de fecha 15.03.2013; certificado de residencia emitido por la Junta de Vecinos N°06 de Lo Prado; Certificado de FPS, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por los Decretos Alcaldicio N° 1249 de fecha 08 septiembre 2005 y N° 3233 de fecha 31 de diciembre de 2012,

DECRETO :

Otórguese, permiso en feria persa Los Tamarindos a la Sra. **MARIA GUZMAN ARCE**, Cédula de Identidad N° , para desempeñar la actividad comercial con el giro de "artículos de aseo", en la comuna de Lo Prado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUBROGANTE

**ROBERTO GODOY FUENTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
DIRECTORA  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
*Patricia Villarroel Sepulveda*  
**PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA**  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

RGF/PVS/NPM/IRP/sgg.

**DISTRIBUCIÓN: N° 374 (27.05.2013)**

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -  
Oficina de Partes.